UNIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL CINVESTAV

CONSULTA PARA LA APROBACIÓN DEL CCT 2025

AL PERSONAL ACADÉMICO DEL CINVESTAV
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por artículo 390 Ter de la Ley Federal del Trabajo, artículos 32, 35 y 36 de los Estatutos vigentes de esta organización, se emite la presente:

CONVOCATORIA

Al personal académico del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional cubierto por el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, **a participar en la consulta que tendrá por objeto poner a su consideración**:

LA APROBACIÓN DE LA REVISIÓN INTEGRAL DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE NEGOCIADO ENTRE LA UNIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL CINVESTAV (UPAC) Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (CINVESTAV).

DIFUSIÓN DEL CONVENIO:

Con fundamento en lo establecido por el artículo 390 Ter fracción II inciso a) de la Ley Federal del Trabajo, el Convenio de Revisión Integral de Contrato Colectivo será difundido de manera electrónica a partir de la fecha de la emisión de la presente, por medio de correo electrónico, además de encontrarse disponible en la página web: www.upac.mx

MODALIDAD:

La consulta se llevará a cabo mediante voto personal, libre, directo y secreto a través de la mesa receptora de votos en cada una de las distintas unidades del CINVESTAV:

LUGARES:

-**UNIDAD ZACATENCO EN EL VESTÍBULO DE LA SECCIÓN DE MECATRÓNICA,** en el domicilio ubicado en Av. Instituto Politécnico Nacional 2508, Col. San Pedro Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07360 en la Ciudad de México.

La mesa de votaciones de la Unidad Zacatenco estará conformada por el Dr. Hugo Rodríguez Cortés, Dra. Hatice Asuman Oktac, Dr. Juan Manuel Ibarra Zannatha, Dr. José Víctor Calderón Salinas y el Dr. Arturo Escobosa Echavarría.

-UNIDAD GUADALAJARA EN EL AUDITORIO, en el domicilio ubicado en Av. del Bosque 1145, colonia el Bajío, C.P. 45017, Zapopan, Jalisco.

La mesa de votaciones de la Unidad Guadalajara estará conformada por el Dr. José Javier Ruiz Léon, Dr. Arturo del Sagrado Corazón Sánchez Carmona, Dr. Mario Ángel Siller González Pico

-**UNIDAD IRAPUATO EN EL ÁGORA (ANTIGUA BIBLIOTECA DE LA UNIDAD IRAPUATO),** en el domicilio ubicado en Km. 9.6 Libramiento Norte, Carretera Irapuato-León C.P. 36824 Irapuato Guanajuato.

La mesa de votaciones de la Unidad Irapuato estará conformada por la Dra. Nayelli Marsh Martínez y Dr. Luis Gabriel Brieba de Castro.

-**UNIDAD MÉRIDA EN EL MEZANINE DEL EDIFICIO B ENTRE LOS AUDITORIOS A Y B,** en el domicilio ubicado en Km. 6 Antigua carretera a Progreso Apdo. Postal 73, Cordemex, C.P. 97205, Mérida, Yucatán.

La mesa de votaciones de la Unidad Mérida estará conformada por el Dr. Miguel Ángel Olvera Novoa y Dr. Rodrigo Huerta Quintanilla.

-**UNIDAD MONTERREY EN LA SALA DE JUNTAS DE PROFESORES, EDIFICIO C,** en el domicilio ubicado en Vía del Conocimiento No. 201, Parque de Investigación e Innovación Tecnológica, C.P. 66628 Apodaca, Nuevo León.

La mesa de votaciones de la Unidad Monterrey estará conformada por la Dra. Blanca Estela Galindo Barraza y Dra. María Teresa Guerra Ramos.

-**UNIDAD QUERÉTARO EN LA SALA DE JUNTAS, EDIFICIO DE ENSEÑANZA,** en el domicilio ubicado en Libramiento Norponiente #2000, Fracc. Real de Juriquilla. C.P. 76230, Querétaro, Qro.

La mesa de votaciones de la Unidad Querétaro estará conformada por la Dra. Rebeca Castanedo Pérez, Dr. Juan de Dios Figueroa Cárdenas, Dr. Gerónimo Arámbula Villa y Dr. Héctor Jasso Fuentes.

-UNIDAD SALTILLO EN EL SALÓN POLIVALENTE DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, en el domicilio ubicado en Avenida Industria Metalúrgica #1062, Parque Industrial Saltillo-Ramos Arizpe, C.P. 25900 Ramos Arizpe, Coahuila.

La mesa de votaciones de la Unidad Saltillo estará conformada por la Dra. Dora Alicia Cortés Hernández, Dr. Luis Alfredo González López, Dr. Jorge López Cuevas y Dr. Alfredo Flores Valdés.

-**UNIDAD SEDE SUR EN EL VESTÍBULO DEL AUDITORIO JULIAN VILLARREAL,** en el domicilio ubicado en Calz. de los Tenorios No. 235, Coapa, Rinconada de las Hadas, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14330 Ciudad de México.

La mesa de votaciones de la Unidad Sede Sur estará conformada por la Dra. Guadalupe Bravo, Dr. David Centurion Pacheco, Dr. Daniel Dionisio Hernández Rosete Martínez y Dra. María de Ibarrola Nicolín.

-**UNIDAD TAMAULIPAS EN LA SALA DE VIDEOCONFERENCIAS,** en el domicilio ubicado en Parque Científico y Tecnológico de Tamaulipas TECNOTAM -- Km. 5.5 Carretera Cd. Victoria-Soto La Marina C.P. 87138 Cd. Victoria, Tamaulipas.

La mesa de votaciones de la Unidad Tamaulipas estará conformada por el Dr. José Luis González Compeán y Dr. Iván López Arévalo.

FECHA Y HORA:

La consulta se llevará a cabo el día miércoles 23 de abril del 2025, iniciando a las 10:00 horas y concluyendo a las 14:00 horas de forma simultánea en cada una de las unidades.

IDENTIFICACIÓN DE LOS VOTANTES:

Los agremiados que acudan a las urnas deberán identificarse plenamente con una identificación oficial (INE, Cédula profesional, pasaporte, cédula migratoria o identificación laboral oficial), los Comisionados, procederán a verificar que el votante se encuentre en el padrón con derecho a voto, poniendo una marca de "votó" y procederá a entregar la boleta para que se emita el voto correspondiente y sea depositado en la urna transparente que al efecto será instalada.

DE LAS BOLETAS:

Los Comisionados designados para el proceso en cada Unidad, se encargarán de validar al reverso de cada boleta, con las firmas de por lo menos dos integrantes de dicha Comisión de la Unidad correspondiente, para garantizar la integridad y transparencia del voto.

CIERRE DE LA CONSULTA:

A las 14:00 horas, los Comisionados cerrarán la casilla correspondiente, respetando en su caso el derecho de los agremiados formados hasta la hora del cierre a efecto de que logren emitir su sufragio.

Una vez declarada cerrada la casilla, la Comisión designada en cada Unidad procederá a realizar de manera pública y transparente el conteo de los votos.

Una vez hecho el escrutinio y conteo de los votos, los Comisionados designados procederán a elaborar el acta de resultados y fijar los resultados en un lugar visible.

ACTA DE RESULTADOS:

Una vez hecho el cómputo a nivel nacional, se procederá a elaborar el acta de resultados a que se refiere el artículo 390 Ter de la Ley Federal del Trabajo en la que se hará constar el resultado de la consulta.

SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO:

El acta de resultados correspondiente se elaborará por el Consejo Directivo a efecto de que sea presentada la documentación correspondiente al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y sea hecho el registro correspondiente.

PUBLICIDAD:

Se emite y publica la presente convocatoria con al menos 10 días de anticipación a la fecha de la consulta y se solicitará al Consejero de Organización y Conflictos que la distribuya adicionalmente de forma electrónica.

CASOS NO PREVISTOS:

En los casos no previstos, entre ellos, que exista imposibilidad de asistir a la consulta de algún comisionado designado a las mesas de votaciones de unidad, podrá ser sustituido por algún otro agremiado haciendo constar dicha circunstancia en el acta correspondiente.

Se expide y publica la presente convocatoria el día 28 del mes de marzo del 2025.

Eduardo Aranda Bricaire	José Victor Calderón Salinas
Consejero Presidente	Consejero de Organización y Conflictos